



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

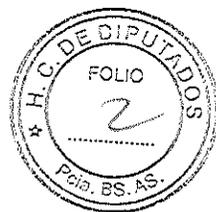
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de Organismo de Control del Agua de la Provincia de Buenos Aires (OCABA), remita información sobre las siguientes cuestiones:

- 1- Informe si se han realizado estudios de potabilidad, análisis bacteriológico y físico químico al agua de red que provee el Municipio de Berazategui, la cual es extraída del acuífero Puelche
- 2- Copia de los resultados obtenidos de los estudios realizados, detallando los controles ejecutados en el distrito de Berazategui, indicando ubicación de los pozos y fecha que se realizaron.
- 3- Informe si las autoridades del Municipio de Berazategui, fueron notificadas de los resultados obtenidos
- 4- Informe las características y condiciones que debe reunir el agua para ser considerada potable.
- 5- Informe si hay reclamos en torno a la calidad del agua potable del distrito de Berazategui
- 6- Cualquier otra cuestión que, a juicio del informante, resulte de interés para el tema en tratamiento

MARIO PABLO JACOBBE
Diputado



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

Esta iniciativa se fundamenta en la gran preocupación que tienen los vecinos del partido de Berazategui, respecto a la calidad del agua que se consume.

Este año se ha producido un brote de gastroenterocolitis por el agua contaminada, que afectó a miles de vecinos del distrito.

Según los análisis realizados por el Departamento de Delitos Ambientales de la Policía Federal, el agua tiene "olor, color, arsénico, nitrato, coliformes, cloruro y cloro libre (.....) por fuera de los parámetros permisibles".

La conclusión fue que, para que el agua sea potable, por ejemplo, tiene que tener ausencia de coliformes fecales, ya que esta bacteria puede generar una enfermedad transmitida por el líquido, pudiendo provocar "infección urinaria, diarrea, gastroenterocolitis, meningitis, etc", sobre la presencia de arsénico, se advirtió que es una de las pocas sustancias que producen cáncer por consumo de agua potable, en tanto que en lo relativo al cloro, se detectaron zonas con exceso del químico, lo que puede causar irritación gástrica, pero también con ausencia del mismo, favoreciendo la proliferación de bacterias.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados se sirvan acompañar con su voto favorable la presente iniciativa.

MARIO PABLO GIACOBBE
Presidente
Bloque Justicialismo Benetton
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.